

Programa Regular

Asignatura: Políticas científicas y tecnológicas, herramientas y mecanismos de apoyo a la innovación (**Optativa II**)

Carrera/s: Ingeniería Industrial

Ciclo Lectivo: 2016

Docente/s: Dr. Darío Caresani – Mg. Gabriel Balbo

Carga horaria semanal: 4 hs

Tipo de Asignatura: Teórico-práctica.

Fundamentación:

El seminario se inserta dentro de la curricula en el segundo cuatrimestre del cuarto año. Focaliza la temática del diseño de las políticas públicas desde la perspectiva de las políticas científicas y tecnológicas como bases para la generación de mecanismos de fomento y apoyo a la innovación.

Objetivos:

- Propiciar el interés y la motivación por parte del estudiante en aspectos asociados a la teoría y la práctica del análisis de políticas científica y tecnológica para el desarrollo socio-económico.
- Contribuir al manejo de programas y herramientas de fomento como así también al asociacionismo entre los sistemas del conocimiento científico y tecnológico públicos y privados del ámbito local y regional afín de diseñar, planificar y ejecutar acciones para alcanzar organizaciones, y regiones de alto valor agregado.

Contenidos:

Fundamentos de la política científica y tecnológica. Fomento de la I+D+i+d, política argentina y latinoamericana. Elementos para el diseño de políticas hemisféricas de Ciencia, Tecnología e Innovación. Cooperación entre centros públicos y empresas
Programas nacionales y provinciales de fomento. Incentivos a la investigación y desarrollo tecnológico. La región y sus Sistemas educativos y centros científicos tecnológicos. Sistema Argentino de innovación. Ciencia y Tecnología para el desarrollo del sector productivo. Ciencia y Tecnología para el desarrollo Social. Popularización de la Ciencia

Unidades temáticas:

Unidad nº 1

Fundamentos de la política científica y tecnológica. Fomento de la I+D+i+d, política argentina y latinoamericana. Elementos para el diseño de políticas hemisféricas de Ciencia, Tecnología e Innovación. Cooperación entre centros públicos y empresas

Unidad nº 2

Programas nacionales y provinciales de fomento. Incentivos a la investigación y desarrollo tecnológico. La región y sus Sistemas educativos y centros científicos tecnológicos. Sistema Argentino de innovación. Ciencia y Tecnología para el desarrollo del sector productivo. Ciencia y Tecnología para el desarrollo Social. Popularización de la Ciencia

Bibliografía Obligatoria:

- Arciénaga, A. A, (2004), Apuntes para un modelo Argentino de Innovación Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires.
- Von Hippel, E, (2005), Democratizing Innovation. MIT Press, Cambridge, Massachusetts
- Ciencia, Tecnología, Ingeniería e Innovación para el Desarrollo, (2005), Una visión para las Américas en el siglo XXI, OEA.

- Norma Española UNE 166000 EX (2002), Gestión de las actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación. AENOR
- Subirats, Joan et al., (2008), Análisis y Gestión de Políticas públicas. Ariel, S.A.
- Parsons, Wayne, (2007), Políticas públicas. Miño y Dávila.
- Cimoli, Mario, (2002), Elementos para la definición de políticas y estrategias de innovación y desarrollo tecnológico en América Latina, en www.oei.es Sala de Lectura de CTS+I (fecha de acceso 14/10/04). Miño y Dávila.
- Libro Verde sobre la Innovación, (1996), Boletín de la Unión Europea, Suplemento 5/95, Luxemburgo, Comisión Europea.

Bibliografía de consulta:

- Manuales de Frascati y de Oslo, (1993 y 1997), OCDE - Organisation for Economic Cooperation and Development

Propuesta didáctica:

La metodología de enseñanza sigue el modelo de Aula - Laboratorio – Taller poniéndose énfasis en la práctica y la aplicación del conocimiento en casos concretos. Se desarrollarán prácticas de resolución individual y grupal en cada unidad temática, al mismo tiempo se abordarán estudio de casos, y un trabajo integrador aplicado a un caso real.

El profesor estará a cargo de comisiones de no más de 30 alumnos y focalizará el dictado basado en una concepción integradora entre la teoría y la práctica.

La metodología propuesta se basa en acciones que coadyuvan al proceso de generación e internalización de competencias tales como: Identificar, Analizar, Comprender, Resolver, Reconocer, Razonar, Diferenciar, Comparar, Decidir, Aplicar, Sintetizar, Utilizar, Argumentar, Exponer, Transferir, Crear. Para su cumplimiento el docente hará uso de servicios de apoyo multimedia y fomentará la resolución de prácticas y ejercicios grupales

que posibiliten el compendio de informes, exposiciones Discusiones y Respuesta de Cuestionarios y elaboraciones monográficas.

La asignatura se apoyará en los laboratorios programados de la carrera tal como el Laboratorio Sysware para el Knowledge Management entre otros.

Actividades extra-áulicas:

Confección de monografías o informes como resultados de análisis de caso del sistema del conocimiento científico y tecnológico Nacional.

Evaluación:

A partir de la implementación de aulas-laboratorios con metodologías de enseñanza aprendizaje de tipo taller y la limitación del número de alumnos por comisión. Se buscará acercarse más a una metodología de "evaluación continua" del estudiante, posibilitando observar su capacidad de "aprender a aprender" a través de la integración de los tres tipos de evaluación, Diagnóstica, Formativa y Sumaria en un proceso que implica descripciones cuantitativas y cualitativas de la conducta del estudiante, la interpretación de dichas descripciones y por último la formulación de juicios de valor basados en la interpretación de las descripciones.

Dentro de la metodología de evaluación continua se evaluará la activa participación de cada uno de los alumnos en los grupos de trabajo definidos. Además se contempla la existencia de dos instancias de evaluaciones parciales con una recuperación cada una. De esta manera se pretende que el estudiante obtenga un aprendizaje significativo y no del tipo mecanicista, que este vaya construyendo los conocimientos - el saber- y los vaya internalizando en el transcurso del dictado de la materia momento tras momento para su aplicación posterior - el saber hacer -.

En la construcción de la nota se considera la evaluación de las actividades de taller y la evaluación escrita individual.

La evaluación de las actividades de taller: presentación del trabajo en tiempo y forma, calidad del trabajo, organización del trabajo, exposición oral y comprensión de los contenidos por cada estudiante.

De acuerdo al régimen propuesto por la universidad los estudiantes podrán promocionar la asignatura con nota mayor o igual a siete, y para aquellos que no alcancen la promoción la posibilidad de aprobar mediante examen final.